



Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional del año dos mil veintiséis

Siendo las doce horas del día **veintiséis de agosto de dos mil veintiséis**, se da inicio (vía la plataforma electrónica zoom) a la sesión del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, integrado por **Martha Patricia Macías Calderón, Directora General de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia**; **Adriana Jiménez Mora, Directora General del Archivo General Agrario**; así como de **Cintha Mélanie Hernández Ramírez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**; con el fin de acordar los puntos que a continuación se precisan: -----

I. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM. -----

Toda vez que se registró la asistencia de sus integrantes, y se advierte que existe quórum legal, se da inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al año dos mil veintiséis.**-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

I. Declaratoria de existencia de Quórum. -----

II. Aprobación del Orden del día. -----

III. Aprobación de un asunto en términos de la fracción II, del artículo 40, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: -----

1. Inexistencia del oficio **08/RAN/CHIH/AC/293/2025**, de fecha 26 de marzo de 2025, emitido por la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Chihuahua, con el propósito de dar cumplimiento a la resolución del recurso de revisión **RAN2611435**.-----

ACUERDO: Al no contar con votación negativa o comentario alguno por parte de las integrantes del Órgano Colegiado, por unanimidad de votos se **APRUEBA** el orden del día de la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veintiséis.**-----

III. Aprobación de un asunto en términos de la fracción II, del artículo 40, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: -----

1. Inexistencia del oficio **08/RAN/CHIH/AC/293/2025**, de fecha 26 de marzo de 2025, emitido por la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Chihuahua, con el propósito de dar cumplimiento a la resolución del recurso de revisión **RAN2611435**.-----

Mediante el oficio **08/RAN/CHI/AC/534/2026**, la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Chihuahua, solicitó someter ante el Comité de Transparencia el Acta de Inexistencia en la cual se hacen constar los motivos del extravío del oficio petitionado.-----

Conclusión de la revisión: La Presidenta solicitó a las integrantes del Comité de Transparencia que expresaran sus consideraciones en caso de que las hubiera, a lo cual la **Lic. Cintha Mélanie Hernández Ramírez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**, manifestó que sería procedente dar vista al Órgano Interno de Control en la SEDATU de





dicha acta para que, en su caso, ese órgano fiscalizador determine lo que en derecho resulte procedente. Pronunciamiento coincidente con la opinión de las demás integrantes del Comité, a lo cual se emite el siguiente:-

ACUERDO: Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, **CONFIRMA** la inexistencia del oficio **08/RAN/CHIH/AC/293/2025**, de fecha 26 de marzo de 2025, emitido por la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Chihuahua, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución del recurso de revisión **RAN2611435**.

Asimismo, se instruye a la Dirección de lo Consultivo, la cual se encuentra a cargo del Secretario Técnico, para que a través de su conducto se remita el acta de inexistencia enviada por la Oficina de Representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Chihuahua al Órgano Interno de Control en la SEDATU, para los efectos que resulten procedentes. **PUBLIQUESE**.

Fundamento Legal: Artículo 140, fracciones II y IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Clausura de la sesión. Al haber desahogado los puntos del orden del día relativos a la **Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintiséis del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional**, siendo las **doce horas con diez minutos** de la fecha de su inicio, se da por concluida la misma, firmando la presente para su constancia, las integrantes que en ella participaron.

Martha Patricia Macías Calderón

Directora General de Asuntos Jurídicos y
Presidenta del Comité de Transparencia

Cinthya Mélanie Hernández Ramírez

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Adriana Jiménez Mora

Directora General del Archivo General Agrario



2026
año de
Margarita
Maza